



REPUBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTADOS FINANCIEROS

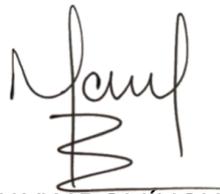
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CONVERGENCIA
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2024

CON FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO, profesional especializada de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con funciones de contadora, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de las resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad, el juego completo de Estados Financieros de propósito general del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al 30 de septiembre de 2024.



DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Profesional Especializada con funciones de Contadora

CERTIFICACIÓN

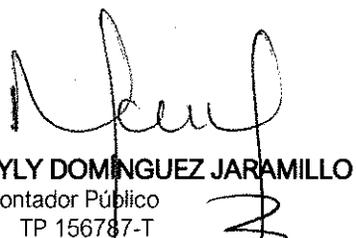
Los suscritos Representante Legal y Contador del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** con NIT 830.115.395-1, de acuerdo con lo exigido por la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023, emanada por la Contaduría General de la Nación, se permiten certificar que:

- a. Los saldos presentados en los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2024 se tomaron fielmente de los libros de contabilidad llevados mediante el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.
- b. Los Estados Financieros se prepararon de conformidad con lo estipulado en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación "CGN".
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.
- d. Se dio cumplimiento a los procesos de control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros comparativos con el año 2023 y 2024 conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1° de la Resolución 356 de 30 de diciembre de 2022.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024.



MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
C.C 32.878.095 expedida en Barranquilla



DORCY MAYLY DOMINGUEZ JARAMILLO
Contador Público
TP 156787-T



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE 2024 - COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2024
 (Cifras expresadas en pesos)

COD	ACTIVO	Periodo		COD	PASIVO	Periodo	
		2024-09	2024-06			2024-09	2024-06
	CORRIENTE	1.186.873.945.392	1.195.265.412.718		CORRIENTE	2.617.276.326.715	2.599.730.459.637
11	Efectivo o Equivalente en Efectivo	10.259.930.342	12.855.554.773	24	Cuentas por pagar	1.318.921.924.333	864.696.740.513
13	Cuentas por Cobrar	50.067.556.224	71.691.438.556	25	Beneficios a los Empleados	274.332.345.303	276.220.429.280
15	Inventarios	3.543	3.543.050	27	Provisiones	1.021.783.133.235	1.456.574.366.000
16	Propiedades Planta y Equipo	-	-	29	Otros pasivos	2.238.923.844	2.238.923.844
17	Bienes de Uso Público E Histórico y Culturales	-	-				
19	Otros activos- Derechos y Garantías	1.126.546.455.283	1.110.714.876.339				
	NO CORRIENTE	31.777.282.655	31.599.516.665		NO CORRIENTE		
7	Cuentas por Cobrar	-	-	24	Cuentas por pagar	-	-
10	Propiedades Planta y Equipo	29.557.082.784	29.175.047.771	25	Beneficios a los Empleados	-	-
14	Bienes de Uso Público E Histórico y Culturales	-	-	27	Provisiones	-	-
	Otros activos- Activos Intangibles	2.220.209.871	2.424.468.894	29	Otros pasivos	-	-
	TOTAL ACTIVO	1.218.651.238.047	1.226.864.929.383		TOTAL PASIVO	2.617.276.326.715	2.599.730.459.637
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				3 PATRIMONIO		
81	Activos Contingentes	14.604.145.871	14.604.145.871	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	-1.398.625.088.668	-1.372.865.530.254
83	Deudoras de control	6.370.036.706	6.370.036.706				
89	Deudoras por contra (cr)	-20.974.182.577	-20.974.182.576				
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.218.651.238.047	1.226.864.929.383				
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						
91	Pasivos Contingentes	-	-	25-26			
98	Acreedoras de control	6.370.036.706	6.370.036.706				
99	Acreedoras por contra (db)	-20.974.182.577	-20.974.182.576				

[Signature]
MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
 Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

[Signature]
ANGELA MARIA MOLANO VALENZUELA
 Subdirectora Administrativa y Financiera - (E)

[Signature]
DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
 Contador TP 158787-T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

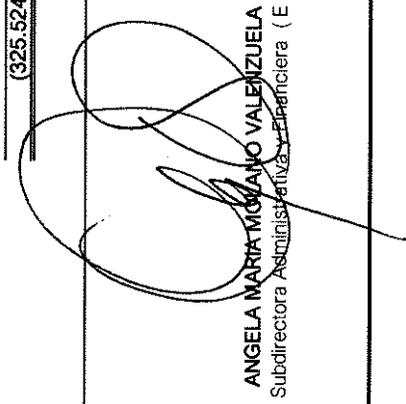
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - COMPARATIVO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos)

COD	INGRESOS OPERACIONALES (1)	NOTA	Periodo 2024-09	Periodo 2023-09
41	Ingresos fiscales	28	<u>444.906.059.770</u>	<u>344.947.679.717</u>
44	Transferencias y Subvenciones		73.770.552.401	70.083.567.005
47	Operaciones Interinstitucionales		16.543.664.540	50.245.517.537
			354.591.842.829	224.618.595.175
	GASTOS OPERACIONALES (2)	29	<u>832.298.570.069</u>	<u>458.422.489.018</u>
51	De administración y Operación		183.534.143.717	83.394.995.836
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		473.099.415.263	165.173.995.214
54	Transferencias y Subvenciones		103.254.698.945	126.507.072.484
55	Gastos público social		33.732.454.237	57.239.717.322
57	Operaciones Interinstitucionales		38.677.857.907	26.106.708.162
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3) = (1-2)		<u>(387.392.510.299)</u>	<u>(113.474.809.301)</u>
	OTROS INGRESOS (4)	28	<u>62.926.139.136</u>	<u>515.441.451.225</u>
48	Otros ingresos		62.926.139.136	515.441.451.225
	OTROS GASTOS (5)	29	<u>1.058.342.760</u>	<u>26.474.219</u>
58	Otros gastos		1.058.342.760	26.474.219
	EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (6) = (4-5)		<u>61.867.796.376</u>	<u>515.414.977.006</u>
	EXCEDENTE ó (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (7) = (3-6)		<u>(325.524.713.923)</u>	<u>401.940.167.705</u>


MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ
 Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible


ANGELA MARIA MIGUANO VALENZUELA
 Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

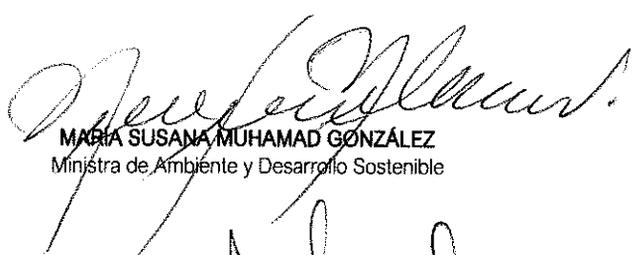

DORCY MAYLY DOMINGUEZ JARAMILLO
 Contador TPI 156787-L

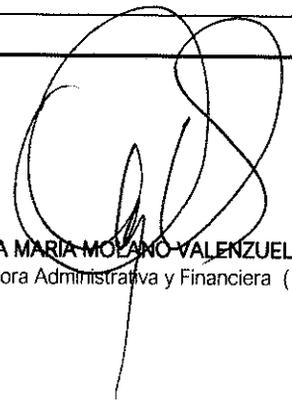
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

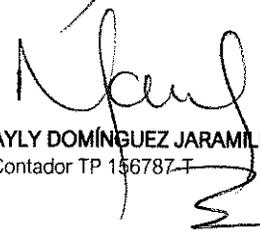
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2024	-1.372.865.530.254
VARIACIONES PATRIMONIALES	-25.759.558.414
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	<u>-1.398.625.088.668</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:	21.174.594
DISMINUCIONES:	(25.780.733.008)
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	


MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Minístra de Ambiente y Desarrollo Sostenible


ANGELA MARIA MOLANO VALENZUELA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)


DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Contador TP 156787-T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

Contenido

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	1
(Cifras expresadas en pesos).....	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1 Identificación y funciones.....	6
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	9
1.3 Base normativa y periodo cubierto	9
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1 Bases de medición	11
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	11
2.5 Otros Aspectos.....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	12
3.1 Juicios.....	12
3.2 Estimaciones y supuestos.....	12
3.3 Correcciones contables	12
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	13
4.1 Políticas y prácticas contables	13
4.2 Organización Administrativa.....	13
4.3 Gestión Contable por Procesos	13
4.4 Efectos y cambios significativos en la información contable	14
4.5 Relación de Notas a los Estados Financieros que aplican y no aplican en la Entidad.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	16
Composición	16
5.1 Depósito de instituciones financieras	16
5.2 Efectivo de uso restringido.....	17
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	18
Composición	18

7.1	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	18
7.2	Transferencias por cobrar.....	19
7.3	Otras cuentas por cobrar.....	19
7.4	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).....	20
NOTA 9. INVENTARIOS.....		21
Composición.....		21
9.1	Materiales y Suministros	21
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		21
Composición		21
10.1	Detalle saldos y movimientos PPYE – Muebles	22
10.2	Detalle saldos y movimientos PPYE – Inmuebles	23
10.3	Estimaciones	23
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES		24
Composición		24
14.1	Activos y amortización de Intangibles.....	24
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS		25
Composición		25
16.1	Avances y Anticipos entregados.....	25
16.2	Recursos entregados en administración	26
16.3	Activos diferidos.....	27
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....		28
Composición		28
21.1	Adquisición de bienes y servicios nacionales	28
21.2	Transferencias por Pagar.....	29
21.3	Recursos a favor de terceros	29
21.4	Descuentos de nómina	30
21.5	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre.....	31
21.6	Créditos Judiciales	31
21.7	Otras cuentas por pagar.....	32
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....		32
Composición		32
22.1	Beneficios a los empleados a corto plazo	32
22.2	Beneficios y plan de activos pos - empleo, pensiones y otros.	33

NOTA 23. PROVISIONES	34
Composición	34
23.1 Litigios y demandas	35
NOTA 24 OTROS PASIVOS	35
Composición	35
24.1 Otros pasivos diferidos:.....	35
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	35
Composición	36
25.1 Activos contingentes	36
25.2 Pasivos Contingentes.....	36
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	37
Composición	37
26.1 Cuentas de orden Deudoras	37
26.2 Cuentas de orden Acreedoras	37
NOTA 27. PATRIMONIO.....	38
Composición	38
27.1 Capital fiscal.....	38
27.2 Resultado de ejercicios anteriores	38
NOTA 28. INGRESOS	39
Composición	39
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación:.....	39
28.1.1 Ingresos Fiscales	40
28.1.2 Transferencias y subvenciones	40
28.1.3 Operaciones Interinstitucionales	40
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:	41
28.2.1 Otros ingresos:.....	41
NOTA 29. GASTOS.....	42
Composición	42
29.1 Gastos de administración y operación	42
29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	44
29.3 Transferencias y subvenciones	45
29.4 Gasto público social	45
29.5 Gastos operaciones interinstitucionales.....	46

29.6 Otros Gastos46

Notas a los Estados Financieros

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MINAMBIENTE

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, con NIT 830.115.395-1 con domicilio en Bogotá, D.C, (Colombia), ubicado en la Calle 37 8-40, con atención al ciudadano, mediante los canales de comunicación establecidos en la página web <https://www.minambiente.gov.co>, fue creado en 1993 bajo el nombre Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, reemplazando las funciones que cumplía desde 1968, el antiguo Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -Inderena. A finales de 2002, se fusionó con el Ministerio de Vivienda, tomando el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Acorde con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1444 del 4 de mayo de 2011, se escindieron en el hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama del poder público, conforme a lo estipulado en el Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011:

“Artículo 1. La naturaleza de sus operaciones y actividades se orientan a formular junto con el Presidente de la República, las políticas nacionales ambientales y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación y a dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.”

Minambiente establece como Misión:

“Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano” y como Visión: “A 2030, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental”.

Conforme al artículo 2 del Decreto 3570 de 2011, sus funciones, además de las determinadas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, son:

“1. Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.

2. Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.

3. Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. Y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.

4. Participar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de la política internacional en materia ambiental y definir con éste los instrumentos y procedimientos de cooperación, y representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre ambiente recursos naturales renovables y desarrollo sostenible.

5. Orientar, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.

6. Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que, en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso de la República.

7. Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

8. Realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental, tales como, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados; y fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, de conformidad con la ley.

9. Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.

10. Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, y ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a estas corporaciones la evaluación y control preventivo, actual o posterior, de los efectos del deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos de desarrollo, así como por la exploración, explotación, transporte,

beneficio y utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, y ordenar al organismo nacional competente para la expedición de licencias ambientales a cargo de Minambiente, la suspensión de los trabajos o actividades cuando a ello hubiese lugar.

11. Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables y sobre modelos alternativos de desarrollo sostenible.

12. Establecer el Sistema de Información Ambiental, organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (Fonam) y sus subcuentas.

13. Diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas, y formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

14. Reservar y alindrar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; declarar, reservar, alindrar, realindrar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Las Corporaciones Autónomas Regionales en desarrollo de su competencia de administrar las reservas forestales nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, realizarán los estudios técnicos, ambientales y socioeconómicos para los fines previstos en el presente numeral, con base en los lineamientos establecidos por este Ministerio.

15. Elaborar los términos de referencia para la realización de los estudios con base en los cuales las autoridades ambientales declararán, reservarán, alindrarán, realindrarán, sustraerán, integrarán o recategorizarán, las reservas forestales regionales y para la delimitación de los ecosistemas de páramo y humedales sin requerir la adopción de los mismos por parte del Ministerio.

16. Expedir los actos administrativos para la delimitación de los páramos.

17. Adquirir, en los casos expresamente definidos en la Ley 99 de 1993, los bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público; adelantar ante la autoridad competente la expropiación de bienes por razones de utilidad pública o interés social definidas por la ley, e imponer las servidumbres a que hubiese lugar.

18. Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para la conservación, manejo, administración y gestión de la biodiversidad, promoción y comercialización de bienes y servicios ambientales, velando por la protección del patrimonio.

19. Las demás señaladas en las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 que no resulten contrarias a lo dispuesto en el presente Decreto.”

Las entidades adscritas a Minambiente son:

1. Fondo Nacional Ambiental.
2. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam.

Las entidades vinculadas al Minambiente son:

1. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" -Invemar.
2. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt".
3. Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
4. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con lo estipulado en Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno, el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y demás normas que la modifican y complementan.

El modelo de gestión muestra el proceso lógico que sigue una entidad de gobierno para el desarrollo del cometido estatal. Mediante el plan estratégico se definen las metas, objetivos y se reconocen los puntos que diferencian al Minambiente de los demás ministerios. Una vez acordada la estrategia se definieron los procesos y proyectos para desarrollarla. Finalmente, se implementaron sistemas de seguimiento y medición para que Minambiente mejore y perdure en el tiempo.

En cumplimiento de su objeto misional, la normativa vigente y con estrictos criterios técnicos, Minambiente se compromete a garantizar la satisfacción de las partes interesadas, hacer un uso eficiente de sus recursos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, bajo un enfoque de prevención de riesgos, mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios, con el apoyo de un equipo humano competente y comprometido.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

El Ministerio, prepara sus Estados Financieros y sus correspondientes revelaciones comparativos con la vigencia anual y el trimestre anterior de conformidad con las normas vigentes, son reportados ante la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública – CHIP en formato PDF, dando cumplimiento a los requisitos y plazos de envío de información establecidos en la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 y las demás normas que la complementan o la modifican.

Conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros han sido preparados con corte a 30 de septiembre de 2024, debidamente certificados por el representante legal y el contador de la Entidad así:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integrales.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros.

La presentación del Estado de Flujo de Efectivo hace parte del grupo de los Estados Financieros a reportar anualmente, sin embargo, el Ministerio no lo realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la Resolución 283 de 2022, el cual proroga de forma indefinida su preparación y presentación para entidades de gobierno.

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1° de la Resolución 356 de 30 de diciembre de 2022, los Estados Financieros son presentados con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de cada año. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta comparativo con el trimestre anterior, y el Estado de Resultado Integral se presenta comparativo con el resultado del mismo periodo de la vigencia anual anterior.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Generación de Información Contable

La información que producen las diferentes áreas de gestión de la Entidad es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados en aras de la eficiencia operativa de la Entidad; el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen.

Secretaría Técnica del Fondo de Compensación Ambiental - FCA

El artículo 24 de la Ley 344 de 1996 creó el Fondo de Compensación Ambiental - FCA, como una cuenta de la Nación, sin personería jurídica, adscrito al antes Ministerio del Medio Ambiente, la cual se reglamentó para su funcionamiento, administración y operación de los fondos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante el Decreto 954 del 2 de junio de 1999. El Acuerdo 09 del 3 de abril de 2023, derogó y compiló la normatividad de los acuerdos anteriores y adoptó el nuevo Reglamento Operativo del FCA, las transacciones inherentes al recaudo y las transferencias de dichos recursos como parte integral de los Estados Financieros. La información es suministrada por la Oficina Asesora de Planeación que funge como Secretaría Técnica del FCA.

Por lo anterior, contablemente se reconocen los ingresos y la cartera correspondiente a la liquidación y el recaudo del veinte por ciento (20 %) de los recursos percibidos por las Corporaciones Autónomas Regionales, con excepción de las de Desarrollo Sostenible, por concepto de transferencias del sector eléctrico y el diez por ciento (10 %) de las restantes rentas propias, con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble percibidos por ellas y de aquellas que tengan como origen relaciones contractuales interadministrativas, soportadas con base a las autoliquidaciones de los aportes por contribuciones al FCA, asociados a las transferencias efectuadas por las Corporaciones.

Del mismo modo se reconoce el gasto y giro por transferencia de los recursos destinados a la financiación del presupuesto de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los cuales son distribuidos anualmente por el Gobierno Nacional en el decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación, conforme a las aprobaciones realizadas por el Comité Técnico del FCA, mediante

las respectivas resoluciones de giro con cargo a los recursos del FCA, administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Cuenta Única Nacional CUN.

Sistema General de Regalías —SGR

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 191 del 30 de noviembre 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual derogó la Resolución 470 de 2016 a partir del 1 de enero de 2021, el Ministerio incorpora la contabilidad de los recursos del Sistema General de Regalías que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías —SPGR, consolidando una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

Por lo anterior, Minambiente, presenta de manera consolidada con el SPGR los Estados Financieros, al incorporar los saldos y movimientos registrados en la contabilidad del SPGR unidad ejecutora 01-32-01-00 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, mediante un comprobante manual cargado en la subunidad ejecutora 32-01-01-011 Sistema General de Regalías.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En el Ministerio, el proceso se lleva a cabo en dos momentos: (i) medición inicial del elemento que permite su incorporación en los estados financieros, y (ii) medición posterior, que actualiza el valor del elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con la normatividad vigente, la unidad monetaria utilizada para la presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP).

La importancia relativa o materialidad descansa sobre la base de que los hechos económicos han sido registrados y/o reconocidos contablemente de forma integral y los criterios de materialidad son aplicados para el reconocimiento de los hechos de conformidad con la característica fundamental de relevancia de las partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción, es decir la fecha de reconocimiento del elemento de los Estados Financieros.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen hechos posteriores significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten estos Estados Financieros que requieran ser revelados.

2.5 Otros Aspectos

Mediante resolución número 1293 del veintisiete (27) de septiembre de 2024 se asignó una función según el Artículo 1° de la citada resolución “Asignar temporalmente a la funcionaria DORCY MAYLY DOMINGUEZ JARAMILLO identificada con cédula de ciudadanía No.43.818.574, Profesional Especializado código 2028 grado 17 del Grupo de Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera con tarjeta profesional No. 156787-T de la Junta Central de Contadores, la función que se desprende del manual de Profesional Especializado código 2028 grado 24, de este mismo grupo, de refrendar y firmar los estados financieros y declaraciones tributarias a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el FONAM”

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La presentación de estados financieros, de conformidad con el Marco Normativo para entidades de Gobierno, requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En consecuencia, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación; si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores, porque afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

3.2 Estimaciones y supuestos

Se desarrollan en cada una de las notas relacionadas, y si se han presentado cambios en estas estimaciones, que lleguen a afectar la presentación de Estados Financieros, se revela en la nota correspondiente.

3.3 Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los Estados Financieros, para uno o más periodos anteriores. Se incluyen, entre otros, los errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros. El Ministerio corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este.

En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores se reconocerá contablemente en el periodo en el que son identificados o reportados.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros se relaciona con el recaudo de los aportes por contribuciones al FCA y el reintegro por incapacidades pagadas a los trabajadores, instrumentos sujetos a la normatividad vigente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Políticas y prácticas contables

Las políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados por Minambiente con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Manual de Políticas Contables de Minambiente y del Fondo Nacional Ambiental, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018, actualizado mediante las Resoluciones 1156 del 27 de octubre de 2021 y 1604 del 29 de diciembre de 2021, hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, y tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas prácticas basadas en la normatividad contenida en el Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación y con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

4.2 Organización Administrativa

La Subdirección Administrativa y Financiera tiene a su cargo el proceso de presentación de la información financiera a través de los Grupos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, la cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Minambiente cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizar las actividades de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

4.3 Gestión Contable por Procesos

La contabilidad de Minambiente se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables, acorde a los lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, definido por el artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015:

“El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”.

El artículo 2.9.1.1.3 del Decreto 1068 de 2015, establece el ámbito de aplicación, para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos.

Respecto de la información del sistema, el artículo 2.9.1.1.4 del Decreto 1068 de 2015, señala:

“El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensual izado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías”.

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública de las cuales se presume que dicha información debe contener, según se dispone en el artículo 4 de la Resolución 248 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

La Entidad utiliza sistemas complementarios de información que sirven de auxiliares contables: el Grupo de Talento Humano utiliza el aplicativo HOMINIS que provee la información de las nóminas, prestaciones sociales y prestaciones consolidadas; el Almacén utiliza el aplicativo SIFAME para registrar los bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones; la Oficina Asesora Jurídica utiliza el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado eKOGUI para las contingencias, provisiones u obligaciones derivadas de los procesos judiciales. En todos los casos, la información se carga al SIIF Nación.

En cumplimiento del numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorpora los movimientos de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

4.4 Efectos y cambios significativos en la información contable

Los cambios normativos más relevantes y significativos se centralizan especialmente en los términos reglamentarios de reconocimiento, medición, revelación, preparación y presentación de la información contable.

4.5 Relación de Notas a los Estados Financieros que aplican y no aplican en la Entidad

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 038 del 13 de febrero de 2024, la cual incorpora la “Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los Estados Financieros a reportar a la CGN” por parte de las entidades y empresas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, se relacionan las notas armonizadas con los anexos que aplican y no aplican en la entidad.

Listado de notas que le aplican a la Entidad

NOTA 5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR
NOTA 10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 14	ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 16	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 21	CUENTAS POR PAGAR
NOTA 22	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 23	PROVISIONES
NOTA 24	OTROS PASIVOS
NOTA 25	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 26	CUENTAS DE ORDEN
NOTA 27	PATRIMONIO
NOTA 28	INGRESOS
NOTA 29	GASTOS

Listado de notas que no le aplican a la Entidad

NOTA 6	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8	PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9	INVENTARIOS
NOTA 11	BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15	ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17	ARRENDAMIENTOS
NOTA 18	COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20	PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 30	COSTOS DE VENTAS
NOTA 31	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32	ACUERDO DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36	COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFFECTIVO

NOTAS QUE REPRESENTAN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1° de la Resolución 356 de 2022, los saldos de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera se presentan a 30 de septiembre de 2024 comparativos con los saldos reportados a 30 de junio de 2024 así:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Refleja los recursos de liquidez inmediata, disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, dichos recursos consolidan el saldo de las cuentas bancarias depositadas en las diferentes Instituciones Financieras constituidas por el Ministerio para administrar el recaudo y el pago de las obligaciones que no son atendidas directamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024, están representados y clasificados por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.259.930.342	12.855.554.773	-2.595.624.431
1.1.05	Caja	-	-	-
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	10.243.191.240	12.838.815.671	-2.595.624.431
1.1.32	Efectivo de uso restringido	16.739.102	16.739.102	-

5.1 Depósito de instituciones financieras

Representa el saldo en cuentas bancarias constituidas para el pago directo de las obligaciones contraídas por la Entidad y el recaudo de los aportes por contribuciones al FCA especialmente, detalladas así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.243.191.240	12.838.815.671	-2.595.624.431
1.1.10.05	Cuenta corriente	261.547.704	65.541.701	196.006.003
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	9.981.643.536	12.773.273.970	-2.791.630.434

111005-CUENTAS CORRIENTES

BANCO	DESCRIPCION	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 008969999385	GASTOS PERSONALES	217.902.835	20.962.232	196.940.603
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 014991277	GASTOS GENERALES	-	3.180.600	- 3.180.600
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTE CTE 014991285	GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.310.365	1.310.365	-
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 014991293	GASTOS DE INVERSION	2.683.000	437.000	2.246.000
BANCO AV VILLAS S.A. CTA CTE 059037291	CAJA MENOR DESPACHO MINISTRA	26.782.400	26.782.400	-
BANCO AV VILLAS S.A. CTA CTE 059037283	CAJA MENOR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11.342.104	11.342.104	-
BANCO DAVIVIENDA S.A. CTA CTE 008969992687	MADS REGALÍAS	1.527.000	1.527.000	-
SUBTOTAL CUENTAS CORRIENTES		261.547.704	65.541.701	196.006.003

111006-CUENTAS DE AHORRO

BANCO	DESCRIPCION	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
BANCO AV VILLAS S.A. CTA BAN 004732017	MINISTERIO FCA RECAUDOS	9.981.446.818	12.773.273.857	- 2.791.827.039
BANCO DE OCCIDENTE	CONVENIO CCO1020-02 AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO	196.718	113	196.605
SUBTOTAL CUENTAS DE AHORRO		9.981.643.536	12.773.273.970	- 2.791.630.434

La variación del saldo en libros de las cuentas corrientes, presentan un aumento importante de \$196 millones respecto al saldos reportado a 30 de junio de 2024, concentrado principalmente en la cuenta pagadora constituida en el Banco Davivienda S.A para Gastos de Personal No.008969999385, el cual presenta un saldo de \$217.millones a 30 de septiembre de 2024, correspondiente al pago de las planillas de aportes al Sistema de Seguridad debitada por bancos el 20 de septiembre de 2024, con extensivas de pago registradas por procesos automáticos SIF Nación en el mes de octubre de 2024.

La variación de los saldos en libros de las cuentas de ahorros por \$2.791 millones, corresponde a los aportes del FCA consignados por las Corporaciones Autónomas Regionales al cierre de cada periodo, los cuales son trasladados a la Cuenta Única Nacional –SCUN de conformidad con las normas establecidas por DGCPN en el siguiente mes.

Continuo a lo anterior, se precisa que los recursos asignados para los gastos de caja menor del despacho de la ministra y de servicios administrativos durante la vigencia actual, no se reportan como un saldo en la cuenta de caja, en razón a que éstos fueron registrados por procesos automáticos SIF Nación como una cuenta corriente.

5.2 Efectivo de uso restringido

De conformidad con la normatividad vigente relativa a la medición y reconocimiento posterior, esta cuenta representa los recursos en efectivo de uso restringido de los saldos de caja menor retenidos para su uso, en razón al ordenamiento del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Manizales mediante oficio No. 236 del 22 de marzo de 2022 en el marco del proceso ejecutivo 17001-33-39-006-2019-00429-00, detalladas así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	16.739.102	16.739.102	-
1.1.32.10	Caja Menor- Cuenta Corriente	16.739.102	16.739.102	-

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representan los derechos adquiridos por Minambiente en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación.

Su reconocimiento y medición se registra con base en los documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024, están conformados por las siguientes cuentas:

COD CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	50.067.556.224	71.691.438.556	-21.623.882.332
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	3.055.647.210	12.038.534.050	-8.982.886.840
1.3.37	Transferencias por cobrar	46.823.955.374	59.450.324.633	-12.626.369.259
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	226.731.044	241.357.277	-14.626.233
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-38.777.404	-38.777.404	-
1.3.86.90	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-38.777.404	-38.777.404	-

7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Representa los dineros adeudados por las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al FCA, liquidados y causados por principio de devengo en el respectivo periodo y vigencia en que son reportados de conformidad con los lineamientos establecidos por la secretaria técnica de la Oficina Asesora de Planeación en el Reglamento Operativo del F.C.A acuerdo No.9 del 3 de abril de 2023.

Acorde a las revelaciones mencionadas en las actas de conciliación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de contribuciones efectuada con la Oficina Asesora de Planeación, la variación del saldo en libros corresponde al valor de los aportes al FCA causados al cierre de cada periodo, para las cuales no se aplicó el proceso de recaudo automático dentro del mismo periodo en que las corporaciones realizaron la transferencia.

A 30 de junio de 2024 el saldo adeudado por las corporaciones era de \$106.191.659, siendo representativo los aportes de abril y mayo de 2024 adeudados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR" por \$80.207.415 y el saldo adeudado a 30 de septiembre de 2024 es de \$588.679.401 siendo representativo el saldo de los aportes

de febrero a agosto de 2024 adeudados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" por \$293.516.952, y los aportes de agosto de 2024 adeudados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR" por \$140.918.124.

7.2 Transferencias por cobrar

Representa en su totalidad los recursos presupuestales asignado al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR del Sistema General de Regalías, para la ejecución de proyectos de inversión en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 con un saldo a 30 de septiembre de 2024 de \$46.823.955.374

7.3 Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, clasificado a 30 de septiembre de 2024 en:

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2024-09		
COD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	226.731.044	-	226.731.044
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	209.366.589	-	209.366.589
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	9.543.455	-	9.543.455
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	7.821.000	-	7.821.000

Pago por cuenta de terceros: registra los valores por incapacidades pagadas y reportadas por el Grupo de Talento Humano mediante la liquidación de la nómina mensual de los funcionarios del Ministerio, disminuidas con el reconocimiento del reintegro de las diferentes Entidades Promotoras de Salud -EPS, quienes consignan en la cuenta del Banco de la República asignada por la DGCPTN para este fin.

El saldo en libros de esta cuenta se ha venido conciliando y depurando contra los saldos pendientes de cobro reportados por el Grupo de Talento Humano, su proceso de identificación y análisis de las diferencias o partidas conciliatorias se han venido documentado en las respectivas actas de reuniones de seguimiento realizadas.

Según se observa en el siguiente cuadro, el 92,65 % del saldo por cobrar a 30 de septiembre de 2024, está representado por 5 Entidades Promotoras de Salud -EPS, y el 16,40% de ese saldo, corresponde a una cartera deteriorada por incapacidades pagadas entre el año 2016 y el 2020 así:

NIT	ENTIDAD - EPS	SALDO 2024-09	SALDO 2024-06	% PARTICIPACION 2024-09	DETERIORO 2016-2020
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.S	8.735.458	11.636.400	4,17%	53.365
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	9.914.070	26.501.858	4,74%	798.374
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	39.106.024	39.106.024	18,68%	25.897.213
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	59.790.725	70.466.238	28,56%	-
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	76.441.812	62.761.208	36,51%	5.072.414
	CARTERA REPRESENTATIVA:	193.988.089	210.471.728	92,65%	31.821.366
	DEMÁS EPS DEUDORAS	15.378.500	13.521.094	7,35%	6.956.038
	TOTAL SALDOS POR COBRAR	209.366.589	223.992.822	100,00%	38.777.404

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías: representa el valor consignado por el Ministerio en la DGCPN como recursos sujetos a devolución, correspondiente a la liquidación del 5 pagó del contrato 207 de 2021 del fallecido contratista César Augusto Martínez Chaparro conforme a lo determinado en la Resolución 1536 de 2021.

Otras cuentas por cobrar: registra un saldo por cobrar correspondiente al doble pago de aportes a seguridad social, liquidadas por el Grupo de Talento Humano con base en las resoluciones por sentencia de reajuste a la pensión de los exfuncionarios, las cuales se pagaron de modo masivo los días 22, 26 y 27 de diciembre de 2017, duplicando pagos el día 26 y el día 27 relacionadas así:

NOMBRE DEL PENSIONADO	EPS	PAGOS DUPLICADOS			REINTEGROS	SALDO CXC
		26-dic-17	27-dic-17	CXC	14-abr-18	
ANA DOLORES VESGA	NUEVA E.P.S		1.980.900	1.980.900	1.980.900	-
ANA MIREYA LLANTEN	NUEVA E.P.S		1.267.600	1.267.600		1.267.600
JOSE EPIGMEÑO PEÑA	NUEVA E.P.S		161.600	161.600		161.600
JUAN DAVID VARGAS	CAFESALUD	327.600	369.200	696.800	696.800	-
NESTOR MOISES VIDAL	NUEVA E.P.S		2.710.500	2.710.500	346.300	2.364.200
PAULINA PARDO VILLAMIL	MEDIMAS	-	4.027.600	4.027.600	-	4.027.600
	TOTAL	327.600	10.517.400	10.845.000	1.043.100	7.821.000
	No. PLANILLAS	60	313	373	181	192

7.4 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

Con base en la información reportada por el Grupo de Talento Humano mediante el Memorando 40012024E3002541 radicado el día 9 de febrero de 2024, el deterioro de la cartera por incapacidades registrada a la fecha corresponde a:

ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	DETERIORO
02. NUEVA E.P.S	48.861	-	-	4.504	-	53.365
03. SURA	-	1.249.519	630.687	-	1.245.660	3.125.866
04. COMPENSAR	-	-	5.071.452	962	-	5.072.414
07. ALIANSALUD	-	-	-	1.178	-	1.178
08. FAMISANAR	-	-	-	143.327	655.047	798.374
09. COOMEVA	-	9.151.843	7.890.385	-	8.854.985	25.897.213
10. CAFESALUD	1.952.628	-	-	-	-	1.952.628
18. MEDIMAS	-	152.101	419.430	21.285	-	592.816
22. POSITIVA	1.283.550	-	-	-	-	1.283.550
TOTALES	3.285.039	10.553.463	14.011.954	171.256	10.755.692	38.777.404

De conformidad con las observaciones efectuadas por control interno, durante el siguiente trimestre se efectuará la actualización del deterioro de la cartera por este concepto y se determinará ante el comité de cartera, aquella que debe darse de baja ante la imposibilidad de su recuperación, incluido lo referente a otros conceptos por cobrar.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

9.1 Materiales y Suministros

Los inventarios representan el valor de los bienes obtenidos y disponibles para la venta, el Ministerio no realiza transacciones inherentes a esta operación, el valor reportado a 30 de septiembre por \$3.543 es ajustado en el periodo siguiente al corresponder a un saldo por reclasificar al gasto, registrado mediante la obligación EPG066- 404224 del 17 de mayo, por concepto de compras de combustibles y lubricantes OC 119212 - 2023 PAGO 10.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprenden los bienes tangibles de propiedad de la Entidad que se utilizan para la prestación de servicios y propósitos administrativos de Ministerio, se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos, están representados por su costo de adquisición, disminuido por el reconocimiento de la depreciación generada por el uso o desgaste normal del activo con el paso del tiempo o por su obsolescencia.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024, están conformados por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.557.082.784	29.175.047.771	382.035.013
	Costo de Adquisición (db)	37.418.566.205	36.615.862.085	802.704.120
1.6.05	Terrenos	1.685.009.466	1.685.009.466	-
1.6.35	Bienes muebles en bodega	85.853.265	62.646.044	23.207.221
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	3.950.610.710	3.868.586.655	82.024.055
1.6.40	Edificaciones	14.970.703.002	14.970.703.002	-
1.6.55	Maquinaria y equipo	654.605.697	662.714.097	-8.108.400
1.6.60	Equipo médico y científico	159.806.736	159.806.736	-
1.6.65	Muebles, enseres y equipos de oficina	1.503.726.580	1.503.726.580	-
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	13.194.655.544	12.489.074.300	705.581.244
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.209.733.205	1.209.733.205	-
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.862.000	3.862.000	-

1.6.85	Depreciación acumulada (cr)	-7.861.483.421	-7.440.814.314 -	420.669.107
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-3.084.719.119	-3.053.129.888	-31.589.231
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	-409.598.895	-400.284.939	-9.313.956
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	-159.526.252	-159.526.252	-
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-236.319.602	-217.437.655	-18.881.947
1.6.85.07	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-3.277.801.830	-2.936.236.581	-341.565.249
1.6.85.08	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-689.655.723	-670.336.999	-19.318.724
1.6.85.09	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.862.000	-3.862.000	-

El valor económico de la adquisición de un activo se respalda mediante los comprobantes de entrada al almacén reportados por Grupo de Servicios Administrativos, validado contablemente con la factura o documento equivalente a la compra. Igualmente, la salida o descargue del inventario, se realiza por su valor en libros, con base en los comprobantes de salida reportados por el almacén, validado contablemente contra el documento o acto administrativo que corresponda.

El aumento del valor total de la Propiedad Planta y Equipo comparado con el periodo anterior se concentra principalmente en el grupo de los activos que componen los equipos de comunicación y computación con un incremento relevante de \$705 millones.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPYE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION
SALDO INICIAL	720.287.708	16.187.399.183
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	863.119.033
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	8.108.400	863.119.033
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-8.108.400	-
SALDO FINAL	720.287.708	17.050.518.216
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-409.598.895	-3.277.801.830
+ Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-400.284.939	-2.936.236.581
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-9.313.956	-341.565.249
VALOR EN LIBROS	310.688.813	13.772.716.386
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-	13.325.734,00
- Gastos (pérdida) 589019	-	13.325.734,00

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO
SALDO INICIAL	1.209.733.205	267.896.876
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	-
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	-
SALDO FINAL	1.209.733.205	267.896.876
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-689.655.723	-159.526.252
+ Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-670.336.999	-159.526.252
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-19.318.724	-
VALOR EN LIBROS	520.077.482	108.370.624

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL	1.570.970.645	3.862.000	19.960.149.617
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-60.414.913	-	802.704.120
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	-	871.227.433
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-60.414.913	-	-68.523.313
SALDO FINAL	1.510.555.732	3.862.000	20.762.853.737
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-236.319.602	-3.862.000	-4.776.764.302
+ Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-217.437.655	-3.862.000	-4.387.684.426
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-18.881.947	-	-389.079.876
VALOR EN LIBROS	1.274.236.130	-	15.986.089.435

10.2 Detalle saldos y movimientos PPYE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	-3.084.719.119	-3.084.719.119
+ Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-3.053.129.888	-3.053.129.888
+ Depreciación aplicada vigencia actual		-31.589.231	-31.589.231
VALOR EN LIBROS	1.685.009.466	11.885.983.883	13.570.993.349

10.3 Estimaciones

De conformidad con lo estipulado en Manual de Políticas Contables, es importante señalar que el costo de adquisición de los muebles, enseres; equipo de oficina y equipo de comedor, equipo de comunicación; cocina, despensa y hotelería constituirá un activo cuando su costo supera los 3.5 SMMLV, aquellos activos que no cumplan esta cuantía se reconocerán como gastos.

Las adiciones y mejoras realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta, siempre y cuando cumpla con la definición de activo, e incrementen la vida útil del bien, mejore la calidad del potencial de servicios.

Los mantenimientos y reparaciones realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como gasto del periodo.

La clasificación como adiciones y mejoras, o mantenimiento o reparación, deberá ser definida por el área responsable de la adquisición de los elementos respectivos.

10.4.1 Depreciación - línea recta

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50	120
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representa los recursos, intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y con propósitos administrativos, como los recursos controlados por Minambiente que no se han incluido en otro grupo contable y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024, es:

CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	2.220.209.871	2.424.468.894	- 204.259.023
1.9.70	Activos intangibles	8.638.709.893	8.638.709.893	-
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-6.418.500.022	-6.214.240.999	-204.259.023

14.1 Activos y amortización de Intangibles

Representa el valor de las licencias y software adquiridos por el Ministerio, necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, los cuales se registran de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual para el Manejo de Bienes y el Manual de Políticas Contables de la Entidad.

Los activos intangibles se amortizan de acuerdo con las características definida por su vida útil así:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	15	0	15
+ Vida útil definida	5	0	5
+ Vida útil indefinida	10	0	10

Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	7.958.342.538	680.367.355	8.638.709.893
SALDO FINAL	7.958.342.538	680.367.355	8.638.709.893
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-6.418.500.022	-	-6.418.500.022
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-6.214.240.999	-	-6.214.240.999
+ Amortización aplicada vigencia actual	-204.259.023		-204.259.023
VALOR EN LIBROS	1.539.842.516	680.367.355	2.220.209.871

La variación de esta cuenta comparado con el periodo anterior, básicamente se concentra en el registro de la amortización de las licencias efectuada durante el primer trimestre del 2024.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Representa los recursos controlados por la Entidad que son complementarios para la prestación de servicios y el desarrollo de los propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024, son:

CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.126.546.455.283	1.110.714.876.339	15.831.578.944
1.9.06	Avances y anticipos entregados	1.124.866.593	1.094.645.420	30.221.173
1.9.08	Recursos entregados en administración	302.516.181.637	298.934.353.859	3.581.827.778
1.9.86	Activos diferidos	822.905.407.053	810.685.877.060	12.219.529.993

16.1 Avances y Anticipos entregados

Representa los valores entregados por la entidad, por concepto de avances para viáticos y gastos de viaje y anticipos para la adquisición de bienes y servicios, que están pendientes de legalización, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.124.866.593	1.094.645.420	30.221.173
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	192.047.582	161.826.409	30.221.173
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	932.819.011	932.819.011	-

El saldo reflejado en la cuenta de Anticipo para adquisición de bienes y servicios incluye la suma de \$264.223.080 girados por el Ministerio a la Organización de Estados Iberoamericanos OEI con cargo al convenio OEI 01 de 2004 firmado con la Unión Temporal Intersina II, el cual está pendiente de legalizar, teniendo en cuenta que el reintegro de dichos recursos al Tesoro Nacional está condicionado por la OEI, toda vez que dicha Organización actuó en calidad de contratante, poniendo de conocimiento el trámite de una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, que impide su devolución hasta tanto no se tenga un fallo definitivo.

La diferencia por \$668.595.931 corresponde a la incorporación de los movimientos contables registrados en el SPGR.

16.2 Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad, administrados por la Dirección del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la modalidad de Contratos de Fiducia Pública y Cuenta Única Nacional CUN, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	302.516.181.637	298.934.353.859	3.581.827.778
1.9.08.01.001	En administración	6.885.019.481	6.721.064.718	163.954.763
1.9.08.01.002	En administración dtn - scun	295.631.162.156	292.213.289.141	3.417.873.015

En administración: corresponde a los recursos en administración de la Fiduprevisora S.A correspondiente al Fondo de Contingencias para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales, constituido mediante el Contrato Fiduciario No.6001-2021, suscrito entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduciaria la Previsora S.A., con base en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020. Su aumento corresponde básicamente a los rendimientos financieros generados en el trimestre.

En administración dtn - scun: corresponde a los recursos del FCA transferidos a la Cuenta Única Nacional CUN, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2785 de 2013.

La variación del saldo comparado con el periodo anterior corresponde a los aportes del FCA recaudados y trasladados a la CUN durante el trimestre de julio a septiembre de 2024, disminuido por las transferencias efectuadas a las corporaciones beneficiarias para la ejecución de proyectos de inversión y gastos de funcionamiento.

16.3 Activos diferidos

Representa el valor de los recursos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de un gasto diferido por transferencias condicionadas, los cuales se amortizan o se causan en los periodos en los que son aplicados o distribuidos, los saldos comparativos con el periodo anterior registrados por cada entidad son:

CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	822.905.407.053	810.685.877.060	12.219.529.993
1.9.86.04	Gasto diferido por transferencias condicionadas	822.905.407.053	810.685.877.060	12.219.529.993
	Ministerio de Ambiente	809.187.153.669	796.967.623.676	12.219.529.993
	Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías	13.718.253.384	13.718.253.384	-

Los movimientos del Ministerio, corresponden al reconocimiento de la asignación y pagos para la ejecución de proyectos de inversión y gastos de funcionamiento con cargo a los recursos entregados en administración al Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad-PA FPVB, suscrito entre el Ministerio y Fiducoldex S.A mediante el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos CD 1292-2023, los cuales se aplicaron a 30 de junio de 2024 de conformidad con lo establecido en la Resolución 180 del 21 de junio de 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación *“Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*

Los movimientos correspondientes al Sistema General de Regalías SGR, corresponden a la ejecución de proyecto de inversión en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), los cuales han sido reasignados a las entidades beneficiarias o ejecutoras de los proyectos de inversión.

Su variación representa un aumento importante correspondiente al reconocimiento de los recursos aprobados para la ejecución de proyectos de inversión por la suma de \$14.205.622.768,42, determinados en el acuerdo No. 7 del 31 de mayo de 2024 del PA FPVB, los cuales fueron registrados contablemente hasta el 1 de julio de 2024, tanto por el Ministerio como por la Fiduciaria.

Durante el tercer trimestre de 2024, el Ministerio realizó el reconocimiento de las operaciones del PA-FPVB conforme a la trazabilidad contable generada por el registro de las obligaciones presupuestales, siendo importante señalar que acorde con la normativa contable establecida en la Resolución 090 de 2020, actualizada por la Resolución 421 de 2023, emitidas por la Contaduría General de la Nación, *“Por la cual se modifica el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*, el Ministerio efectuará durante el 4 trimestre del año las acciones pertinentes a fin de unificar y ajustar el reconocimiento de los hechos económicos efectuados con cargo a los recursos entregados en administración al PA FPVB.

Continuo a lo anterior se resalta que el registro de los hechos económicos del PA FPVB, están siendo evaluados, analizados y definidos de conformidad con los lineamientos y directrices establecidos por la CGN conforme a la respuesta recibida mediante el radicado No.20241100027771 del 15 de agosto de 2024 en atención a la consulta efectuada el 1 de

julio del presente con radicado No.20240010034352, los cuales se soportan en las respectivas actas de reuniones con el acompañamiento de la CGN, y el profesional que presta los “... servicios profesionales al Grupo de Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para el reconocimiento y manejo contable de los hechos económicos que se desarrollen en virtud de la ejecución del patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad PA FPVB”

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones adquiridas por Minambiente con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024 son:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.318.921.924.333	864.696.740.513	454.225.183.820
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.170.238.138	4.566.433.510	1.603.804.628
2.4.03	Transferencias por pagar	847.923.825.439	846.292.774.396	1.631.051.043
2.4.07	Recursos a favor de terceros	2.024.332.401	12.611.492.254	-10.587.159.853
2.4.24	Descuentos de nómina	506.790.743	271.737.420	235.053.323
2.4.36	Retenciones	538.084.370	853.409.069	-315.324.699
2.4.40	Impuestos, Contribuciones y Tasas	-	-	0
2.4.60	Créditos Judiciales	461.675.884.697	-	461.675.884.697
2.4.90	Otras cuentas por pagar	82.768.545	100.893.864	-18.125.319

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos del presupuesto nacional, por gastos de funcionamiento e inversión, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.170.238.138	4.566.433.510	1.603.804.628
2.4.01.01	Bienes y servicios	120.377.171	21.528.766	98.848.405
2.4.01.02	Proyectos de inversion	6.049.860.967	4.544.904.744	1.504.956.223

El aumento del saldo comparado con el periodo anterior corresponde a obligaciones efectuadas al cierre del mes de septiembre, pagadas al beneficiario final con fecha de octubre de 2024.

21.2 Transferencias por Pagar

Representa el saldo de los recursos a transferir sin contraprestación a otras entidades de gobierno, los cuales están orientados al cumplimiento en la Ejecución de Proyectos de Inversión, asignados por el Ministerio al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad, seguido de los recursos reasignados por el SPGR a las entidades beneficiarias para su ejecución, detallado así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	847.923.825.439	846.292.774.396	1.631.051.043
2.4.03.15	Otras transferencias	847.923.825.439	846.292.774.396	1.631.051.043
	Ministerio de Ambiente	807.232.038.285	793.026.415.517	14.205.622.768
	Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías	40.691.787.154	53.266.358.879	-12.574.571.725

El aumento del saldo del Ministerio corresponde al reconocimiento de los recursos aprobados para la ejecución de proyectos de inversión, determinados en el acuerdo No. 7 del 31 de mayo de 2024 del PA FPVB, los cuales fueron registrados contablemente hasta el 1 de julio de 2024, tanto por el Ministerio como por la Fiduciaria, contra un mayor valor del Gasto diferidos por transferencias condicionadas.

La disminución del saldo del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías representa las transferencias de los recursos reasignados a las entidades beneficiarias de los recursos para la ejecución de proyectos de inversión, efectuadas durante tercer trimestre.

21.3 Recursos a favor de terceros

Representa los valores a favor de otras entidades privadas o personas naturales, agrupadas en las siguientes cuentas así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.024.332.401	12.611.492.254	-10.587.159.853
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	2.023.727.854	12.605.495.572	-10.581.767.718
2.4.07.22	Estampillas	604.547	3.145.670	-2.541.123
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	0	2.851.012	-2.851.012

Recaudos por Clasificar: Representa el pasivo transitorio originado por el cargue de las consignaciones efectuado por las Corporaciones Autónomas Regionales por transferencia de los aportes o contribuciones al FCA, los cuales se encontraban pendientes de ser identificadas y clasificadas por procesos automáticos SIIF Nación, al cierre de cada trimestre.

Su saldo disminuye una vez se identifica el tercero y el periodo de pago de los aportes, aplicando el correspondiente recaudo, su variación se concentra en el valor de las consignaciones efectuadas en el mes de junio, clasificadas o recaudadas en el periodo siguiente.

Dentro del saldo por clasificar se considera importante precisar que este incluye de forma relevante:

- Una consignación efectuada por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique-CARDIQUE, correspondiente a la liquidación de Sobretasa Ambiental por Peajes de la Vigencia 2021-2022 como una contribución del FCA, con recursos de la corporación apropiados por el presupuesto de la vigencia 2023, el cual originó el DRXC No.9123 del 28 de abril de 2023 por valor de \$412.641.845 causados con el No.26423 el 30 de junio de 2023, la cual no ha sido clasificada o recaudada, en razón a que el Grupo de Tesorería en coordinación con el Grupo de Presupuesto del Ministerio, se encuentran gestionando ante SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la creación de un ítem o código de ingresos por aportes al FCA de vigencias anteriores.
- Un reintegro de recursos de inversión no ejecutados por la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar- CSB, consignados el 28 de febrero de 2024 dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Pago No.01 de 2024 celebrado entre el Ministerio y la Corporación, con base al cobro coactivo expediente No.002 y la Resolución 1490 del 26 de septiembre de 2019 por valor de \$668.716.582 el cual originó el DRXC No.3724, y unos intereses por valor de \$33.000.000 consignados durante el 3 trimestre asociados a los DRXC No.24524 del 2 de agosto y No. 28924 del 25 de septiembre, los cuales fueron recaudados por operación simultánea, causación y recaudo, en el periodo siguiente con base a los ítems de ingresos gestionados por el Grupo de Tesorería y Presupuesto ante SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para cada concepto.
- Las demás transferencias pendientes de clasificar corresponden a la causación por ajustes o reliquidación de aporte al FCA de vigencias anteriores reportadas y transferidas por las corporaciones en la vigencia actual.

Estampillas: Representa los descuentos por retención del impuesto "*Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia*" que recae sobre todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, en cualquier lugar del territorio en donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. En tal caso, el hecho generador se extiende a los contratos conexos al de obra, esto es: diseño, operación, mantenimiento o interventoría. El saldo corresponde a las deducciones realizadas durante el tercer trimestre de 2024, los cuales son trasladadas al Ministerio de Educación Nacional cada seis meses.

Otros recursos a favor de terceros: Representa los descuentos por embargos ordenados por el Banco Agrario contra la prestación de servicios profesionales de los contratistas.

21.4 Descuentos de nómina

Registra el valor de las obligaciones de Minambiente originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios y pensionados, los cuales deben transferirse en el siguiente periodo en los plazos y condiciones establecidas por las entidades correspondientes, los saldos agrupados por subcuentas son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	506.790.743	271.737.420	235.053.323
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	257.135.763,00	136.980.283,00	120.155.480,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	224.586.704,00	128.572.543,00	96.014.161,00
2.4.24.05	Cooperativas	54.204,00	54.204,00	-
2.4.24.07	Libranzas	5.369.484,00	50.797,00	5.318.687,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	-	2.850.000,00	- 2.850.000,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	3.000.000,00	-	3.000.000,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	16.644.588,00	3.229.593,00	13.414.995,00

21.5 Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

Registra los descuentos realizados por Minambiente en la aplicación de normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, la administración distrital y municipales, por concepto de la retención en la fuente, retención de ICA, recaudada sobre los pagos o abonos en cuenta realizados a los proveedores de bienes y servicios, excepto cuando no se deben hacer por expresa disposición legal, este proceso de pago se elabora dentro de las fechas establecidas por las entidades recaudadoras.

21.6 Créditos Judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, originadas en litigios de carácter administrativo o laboral.

Para el presente trimestre con base en el hallazgo de la Contraloría de la auditoría realizada para la vigencia 2023, se procedió a realizar la reclasificación del valor de las "Cuentas por Pagar" reportadas por la OAJ disminuyendo la provisión registrada contablemente.

Lo anterior, se soporta mediante acta de reunión del Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 23 de julio, donde se confirmó con la OAJ cada una de las cifras que se debían llevar como una Cuenta por Pagar, aplicando así la interpretación realizada por la Contraloría sobre lo descrito en la norma *"PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y EMBARGOS SOBRE CUENTAS BANCARIAS -MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO"*.

Dentro del saldo reportado por pagar al 30 de septiembre de 2024, el valor más representativo corresponde a la sentencia ejecutoriada por el proceso administrativo del señor Cristóbal Mena Córdoba por la suma de \$455.325.000.

Durante el trimestre se realizaron pagos importantes en los que sobresale un giro por \$ 62.721 millones registrados a nombre de DEFENSORIA DEL PUEBLO y \$59.507 millones a nombre del CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO MAYOR DEL RIO

ANCHICAYA, procesos detallados en las respectivas actas de conciliación de saldos por procesos jurídicos efectuado entre el Grupo de Contabilidad y la OAJ.

21.7 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por Minambiente, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, las cuales son pagadas en el mes siguiente, los saldos agrupados por subcuenta son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	82.768.545	100.893.864	-18.125.319
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	3.042.581	1.828.968	1.213.613
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	1.621.304	1.621.304	-
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	122.900	122.900	-
2.4.90.40	SalDOS a favor de beneficiarios	11.350.332	11.350.332	-
2.4.90.51	Servicios públicos	20.443.060	23.741.200	- 3.298.140
2.4.90.55	Servicios	46.188.368	62.229.160	- 16.040.792

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, el reconocimiento de las pensiones pagadas directamente, así como las que por disposiciones legales han sido asumidas por Minambiente, incluidas las de los extrabajadores del Inderena. Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos de conformidad con las disposiciones legales.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024, están conformados por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	274.332.345.303	276.220.429.280	-1.888.083.977
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.766.675.805	4.854.930.198	-88.254.393
2.5.14	Beneficios posempleo - pensiones	269.565.669.498	271.365.499.082	-1.799.829.584

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Representa el valor de las obligaciones generadas por los beneficios que la entidad haya proporcionado a sus funcionarios con vínculo laboral vigente, cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el cual los empleados hayan prestado sus servicios y que sean diferentes de las obligaciones por beneficios pos-empleo, pensiones y otros, los saldos agrupados por subcuentas son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.766.675.805	4.854.930.198	-721.649.872
2.5.11.01	Nómina por pagar	1.898.284	4.131.504	- 2.233.220
2.5.11.04	Vacaciones	1.443.618.121	1.384.555.866	59.062.255
2.5.11.05	Prima de vacaciones	964.258.843	934.293.988	29.964.855
2.5.11.06	Prima de servicios	182.733.073	991.176.835	- 808.443.762
2.5.11.07	Prima de navidad	2.058.516.790	1.427.689.106	630.827.684
2.5.11.09	Bonificaciones	112.101.173	109.533.378	2.567.795
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	229.100	229.100	-
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.295.221	3.295.221	-
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	25.200	25.200	-

Su disminución frente al saldo por pagar a 30 de junio, corresponde al pago de las primas efectuado en el 3 trimestre de 2024.

22.2 Beneficios y plan de activos pos - empleo, pensiones y otros.

Representa el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros, que por disposiciones legales han sido asumidas por la Entidad y deberá realizar a favor de sus actuales pensionados.

De conformidad con el Procedimiento Contable para el Registro de los Hechos Económicos relacionados con el pasivo pensional establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás información emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

“Las entidades del nivel nacional responsables del pasivo pensional que, de acuerdo con la normatividad vigente, deban observar el cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, revelarán la estimación de dicho cálculo. Cuando, por alguna circunstancia, el cálculo actuarial no haya sido aprobado por el Ministerio, podrán revelar la estimación del cálculo actuarial pendiente de aprobación, siempre que se atiendan los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración. (...) Las entidades responsables del pasivo pensional amortizarán el cálculo actuarial en el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular. A falta de regulación específica, amortizarán el cálculo actuarial teniendo como plazo máximo el 31 de diciembre de 2029.” (Subrayado fuera de texto)

Por lo anterior el pasivo pensional del Ministerio, se actualizó de acuerdo con los procedimientos y la información que se detalla a continuación:

- El Ministerio aplicó el numeral 8 del artículo 4 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, que define el procedimiento contable para el registro de los bonos pensionales.

- El cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones corresponde al valor presente de los pagos futuros que Minambiente deberá realizar por este concepto.
- El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.
- Esta cuenta registra las resoluciones del Ministerio por las cuales reconoció y ordenó el pago de cuotas partes de bonos pensionales, con redención normal, y pago pensiones durante la vigencia. Minambiente reconoció y pagó las novedades que modifican la valoración Actuarial del Pasivo Pensional.
- El Ministerio presentó en 2016 el cálculo actuarial siendo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a memorando 3-2021-013439, expediente 15287/2021/MEM.

El saldo a 30 de septiembre de 2024 clasificado por conceptos corresponde a:

CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR TOTAL
10.936.766	264.454.073.536	5.100.659.196	269.565.669.498

Su variación representa una disminución del saldo del cálculo actuarial del Pasivo Pensional comparado con el periodo anterior, correspondiente al pago de las cuotas partes de bonos pensionales de exfuncionarios del INDERENA con redención normal ordenada mediante las correspondientes resoluciones, incluido el pago de la mesada pensional de una pensionada que no fue incluida en el proceso de transferencia por asunción de deuda ordenada mediante el Decreto 1627 del 30 de noviembre de 2021, traslada a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Pensiones -UGPP en el año 2021.

NOTA 23. PROVISIONES

Representan el reconocimiento de los pasivos de origen legal a cargo de la Entidad en la que existe la probabilidad a futuro de desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio, para cancelar las obligaciones y que por su condición se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024 están conformados por la siguiente cuenta:

COD	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.7	PROVISIONES	1.021.783.133.235	1.456.574.366.000	- 434.791.232.765
2.7.01	Litigios y demandas	1.021.783.133.235	1.456.574.366.000	- 434.791.232.765

23.1 Litigios y demandas

Representa la estimación del valor de las demandas, administrativas y laborales, que cursan en contra de la Entidad, y que por la naturaleza que origina el pago de la obligación, corresponden a procesos calificados con un riesgo de probabilidad de ocurrencia del evento probable, teniendo en cuenta que cuando el riesgo del proceso es calificado como posible, se registra como un pasivo contingente en cuentas de orden, y en el caso de que la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula o remota, no se efectúa ningún reconocimiento a nivel contable.

Los saldos y movimientos a 30 de septiembre de 2024 partiendo del saldo a 30 de junio de 2024 son:

COD CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS - CORTE 2024-09			
		SALDO 2024-06	ADICIONES (CR) INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DISMINUCIONES (DB) DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO 2024-09
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.456.574.366.000	51.136.375	434.740.096.390	1.021.783.133.235
2.7.01.03	Administrativas	1.456.498.315.894		434.740.096.390	1.021.758.219.504
2.7.01.05	Laborales	76.050.106	51.136.375		24.913.731

Durante el presente trimestre el Grupo de Contabilidad evaluó los ajustes presentados por la Oficina Asesora Jurídica para actualizar el valor del riesgo de los procesos, junto con el reconocimiento del pasivo por procesos con sentencia.

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024 corresponden en su totalidad al movimiento contable del SPGR así:

24.1 Otros pasivos diferidos:

COD	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
2.9	OTROS PASIVOS	2.238.923.844	2.238.923.844	-
2.9.90	Otros pasivos diferidos	2.238.923.844	2.238.923.844	-

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Representa los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad, detallados así.

Composición

25.1 Activos contingentes

Registran el valor estimado de los Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, como procesos que cursan a favor de la Entidad y en contra de terceros que, por su naturaleza, la probabilidad de cobro es baja.

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024, corresponde a:

COD	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	7.790.165.861	-
8.1.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	-

COD	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACION
	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	7.790.165.861	-
8.1.20.04	Administrativas	7.790.165.861	7.790.165.861	-
8.1.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	-
8.1.90.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	-

25.2 Pasivos Contingentes

Registran el valor estimado de los Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, como procesos que cursan en contra de la entidad, que, por su naturaleza o probabilidad de pago de la obligación, corresponden a procesos calificados con un riesgo de probabilidad de ocurrencia del evento posible o con una incertidumbre de pago baja.

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024 corresponden a:

CÓDIGO	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	56.281.728.281.827	51.320.247.573.191	4.961.480.708.636
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56.281.728.281.827	51.320.247.573.191	4.961.480.708.636

CÓDIGO	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACION
	PASIVOS CONTINGENTES	56.281.728.281.827	51.320.247.573.191	4.961.480.708.636
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56.281.728.281.827	51.320.247.573.191	4.961.480.708.636
9.1.20.02	Laborales	61.261.874.306	60.954.065.928	307.808.378
9.1.20.04	Administrativos	56.220.466.407.521	51.259.293.507.263	4.961.172.900.258

Su variación corresponde a los registros efectuados durante el primer trimestre de 2024, conforme a la evaluación y reporte entregado por la OAJ del Ministerio a la Subdirección Administrativa y Financiera; con base a la actualización del valor del riesgo realizado por cada

uno de los apoderados, las cuales se detallan en las respectivas actas de conciliación de saldos efectuado entre el Grupo de Contabilidad y la OAJ.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectarían la estructura financiera de la Entidad.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024, son:

26.1 Cuentas de orden Deudoras

COD	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6.370.036.706	6.370.036.706	-
8.3.15	Bienes y derechos retirados	6.006.465.712	6.006.465.712	-
8.3.47	Bienes entregados a terceros	363.570.994	363.570.994	-
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-20.974.182.577	-20.974.182.577	-
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	- 7.790.165.861	-7.790.165.861	-
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	- 13.184.016.716	-13.184.016.716	-

26.2 Cuentas de orden Acreedoras

COD	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	56.281.728.281.827	51.320.247.573.191	4.961.480.708.636
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	410.060.473	410.060.473	-
9.3.06	Bienes recibidos en custodia	410.060.473	410.060.473	-
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 56.282.138.342.300	- 51.320.657.633.664	- 4.961.480.708.636
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	- 56.281.728.281.827	- 51.320.247.573.191	- 4.961.480.708.636
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	- 410.060.473	- 410.060.473	-

Pasivos Contingentes:

Los activos y los pasivos contingentes se detallaron y explicaron en la Nota 25.

Las cuentas deudoras de control registran el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, de propiedad del Ministerio, entregados bajo la modalidad de comodato, o dados de baja.

Las cuentas acreedoras de control registran el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, de propiedad de terceros recibidos por la Entidad bajo la modalidad de custodia.

NOTA 27. PATRIMONIO

Está representado por el capital de la Entidad, el resultado del ejercicio, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y las ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024 presentan las siguientes variaciones:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-1.398.625.088.668	-1.372.865.530.254	- 25.759.558.414
3.1.05	Capital fiscal	-1.140.307.142.175	-1.140.307.142.175	-
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	523.989.795.112	523.968.620.518	21.174.594
3.1.10	Resultado del ejercicio	-325.524.713.923	-299.743.980.915	- 25.780.733.008
3.1.51	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-456.783.027.682	-456.783.027.682	-

27.1 Capital fiscal

Representa el valor de los recursos distribuidos a la Entidad correspondiente a un déficit financiero.

27.2 Resultado de ejercicios anteriores

Representa el valor del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2023, obtenido por la Entidad, como consecuencia de la diferencia entre los ingresos y los gastos causados durante cada ejercicio contable anual.

Dichos resultados se revelan clasificando el resultado operacional acumulado, generado por efecto de la diferencia entre los ingresos y los gastos registrados en cada vigencia, los cuales son reclasificados anualmente de la cuenta del resultado del ejercicio, como un excedente o un déficit acumulado al inicio del periodo contable siguiente y el resultado por corrección acumulado generado como consecuencia del registro directo por corrección de errores de un periodo contable anterior, en el que se incluye el impacto por la transición al nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno por efecto de la incorporación de los saldos iniciales debidamente depurados al 1° de diciembre de 2018.

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos al 30 de junio de 2024, clasificado por cada entidad, corresponde a:

CONCEPTO	2024-09	2024-06	VARIACIÓN
RESULTADO OPERACIONAL ACUMULADOS A:	483.133.595.901	483.133.595.901	-
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	464.959.453.240	464.959.453.240	-
Sistema de Presupuesto y Giro de regalías	18.174.142.661	18.174.142.661	-
RESULTADO POR CORRECCION ACUMULADA A:	40.856.199.211	40.835.024.617	21.174.594
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	40.897.053.883	40.897.053.883	-
Sistema de Presupuesto y Giro de regalías	-40.854.672	-62.029.266	21.174.594
RESULTADOS ACUMULADOS CONSOLIDADOS A:	523.989.795.112	523.968.620.518	21.174.594

La variación por corrección de ejercicios anteriores corresponde a la agregación de la información de movimientos del SPGR efectuado mediante el comprobante manual 28475 del 30 de septiembre de 2024 y su contrapartida afecto la subcuenta 5.8.04.23 como una Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar.

NOTAS QUE REPRESENTAN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1° de la Resolución 356 de 2022, los saldos de las cuentas que conforman el Estado de Resultado Integral se presentan a 30 de septiembre de 2024 comparativos con los saldos reportados a 30 de septiembre de 2023 así:

NOTA 28. INGRESOS

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de incremento del valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, dando como resultado un aumento o disminución del patrimonio.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos a 30 de septiembre de 2023, corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
4	INGRESOS	507.832.198.906	860.389.130.942	-352.556.932.036
4.1	Ingresos fiscales	73.770.552.401	70.083.567.005	3.686.985.396
4.4	Transferencias y subvenciones	16.543.664.540	50.245.517.537	-33.701.852.997
4.7	Operaciones interinstitucionales	354.591.842.829	224.618.595.175	129.973.247.654
4.8	Otros ingresos	62.926.139.136	515.441.451.225	-452.515.312.089

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación:

Está representado por los ingresos fiscales, transferencias y subvenciones, y operaciones interinstitucionales, relacionados así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	444.906.059.770	344.947.679.717	99.958.380.053
4.1	INGRESOS FISCALES	73.770.552.401	70.083.567.005	3.686.985.396
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	73.770.552.401	70.083.567.005	3.686.985.396
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	16.543.664.540	50.245.517.537	-33.701.852.997
4.4.13	Sistema general de regalías	16.543.664.540	50.210.252.820	-33.666.588.280
4.4.28	Otras transferencias	-	35.264.717	-35.264.717
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	354.591.842.829	224.618.595.175	129.973.247.654
4.7.05	Fondos recibidos	350.646.997.053	222.232.290.175	128.414.706.878
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	3.944.845.776	2.386.305.000	1.558.540.776

28.1.1 Ingresos Fiscales

Representa los ingresos obtenidos por Minambiente a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros, derivados del poder impositivo del Estado.

Su saldo está conformado en un 99.99% por los aportes al FCA causados a mayo de 2024 con base a las autoliquidados de aportes presentadas por las Corporaciones Autónomas Regionales por periodos mensuales de conformidad con la Ley 344 de 1996 por la suma de \$73.765 millones, incluido los aportes por reajustes de vigencias anteriores transferidas y causadas en la vigencia actual.

28.1.2 Transferencias y subvenciones

Representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como activos monetarios y no monetarios, procedentes de otras entidades públicas.

El valor de los recursos asignados al SPGR del Sistema General de Regalías para la ejecución de proyectos de inversión disminuyó respecto al año pasado, por la suma de \$33.666 millones.

28.1.3 Operaciones Interinstitucionales

Representa los recursos transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por Minambiente, mediante la modalidad de situado de recursos a los bancos, y o pagos a beneficiario final a través de la DTN, clasificados así:

Fondos recibidos: representa el valor de los recursos recibidos por Minambiente, en efectivo y/o equivalentes al efectivo, para gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de la vigencia de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional.

Operaciones de enlace: representa el valor de a) los recaudos efectuados por DGCPNTN, de los ingresos reconocidos por otra entidad del nivel nacional, b) las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPNTN, c) los

recaudos por responsabilidades fiscales, tratándose de las tesorerías de la administración central del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos entregados por la DGCPTN y de las entidades territoriales, que se reciban con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron girados.

Operaciones sin flujo de efectivo: representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

Su variación se concentra básicamente en un aumento de los Fondos Recibidos por Operaciones Interinstitucionales comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias efectuadas por Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución de gastos presupuestales de funcionamiento e inversión.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:

28.2.1 Otros ingresos:

Representa el valor de los ingresos de Minambiente que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	62.926.139.136	515.441.451.225	-452.515.312.089
4.8	Otros ingresos	62.926.139.136	515.441.451.225	-452.515.312.089
4.8.02	Financieros	967.750.654	236.274.455	731.476.199
4.8.08	Ingresos diversos	1.532.874.059	1.976.604.411	-443.730.352
4.8.31	Litigios y demandas	60.425.514.423	513.228.572.359	-452.803.057.936

Ingresos Financieros: representa el valor de los ingresos obtenidos por Minambiente que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional tales como los intereses generados sobre depósitos en instituciones financieras e ingresos recibidos y clasificados según consignaciones reportadas por el Banco República en las cuentas de la DTN.

Ingresos diversos: representa el valor de los ingresos provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas, incluye los reintegros que realizan las Corporaciones Autónomas Regionales, los Institutos de Investigación y otras entidades por recursos transferidos por Minambiente en vigencias anteriores.

4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.532.874.059	1.976.604.411	-443.730.352
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	197.563.659	123.323.549	74.240.110
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	-	12.499.000	-12.499.000
4.8.08.28	Indemnizaciones	16.926.272	-	16.926.272
4.8.08.63	Reintegros	926.257.926	1.840.781.862	-914.523.936
4.8.08.64	Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	381.325.855	-	381.325.855
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	10.800.347	-	10.800.347

Litigios y Demandas: representa una disminución de la provisión registradas en periodos anteriores, en razón al menor valor de la estimación del riesgo de los procesos administrativos que cursan en contra de la Entidad, reportado por la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024

El 85.71% del saldo a 30 de septiembre de 2024, está representado de manera importante por la disminución de la provisión de 4 procesos de los 20 que componen el total de los ingresos registrados por este concepto relacionados así:

IDENTIFICACION	DEMANDANTE	VALOR
71591352	JORGE LEON IDARRAGA AGUDELO	4.935.803.572
74185630	VIRGILIO PINEDA PEREZ	14.874.660.504
900154493	INVERSIONES GASAPA & CIA. S. EN C.	14.931.228.804
3229092	YOLIMA DIAZ CLARO	17.052.521.730

NOTA 29. GASTOS

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado una disminución del patrimonio.

Composición

Los saldos a 30 de septiembre de 2024 comparativos a 30 de septiembre de 2023, corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
	GASTOS	833.356.912.829	458.448.963.237	374.907.949.592
5.1	De administración y operación	183.534.143.717	83.394.995.836	100.139.147.881
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	473.099.415.263	165.173.995.214	307.925.420.049
5.4	Transferencias y subvenciones	103.254.698.945	126.507.072.484	-23.252.373.539
5.5	Gasto público social	33.732.454.237	57.239.717.322	-23.507.263.085
5.7	Operaciones interinstitucionales	38.677.857.907	26.106.708.162	12.571.149.745
5.8	Otros gastos	1.058.342.760,00	26.474.219	1.031.868.541

29.1 Gastos de administración y operación

Registra el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en los gastos de personal vinculados a la nómina y los gastos originados en el devengo por consolidación de prestaciones sociales, los gastos generales y por impuestos, contribuciones y tasas.

Los saldos al corte de cada periodo corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	183.534.143.717	83.394.995.836	100.139.147.881
5.1	De Administración y Operación	183.534.143.717	83.394.995.836	100.139.147.881
5.1.01	Sueldos y salarios	21.849.369.314	20.581.716.287	1.267.653.027
5.1.03	Contribuciones efectivas	4.938.983.062	4.581.191.208	357.791.854
5.1.04	Aportes sobre la nómina	1.042.495.400	966.409.700	76.085.700
5.1.07	Prestaciones sociales	7.902.766.474	5.895.158.416	2.007.608.058
5.1.08	Gastos de personal diversos	322.586.372	148.573.404	174.012.968
5.1.11	Generales	147.311.203.295	51.080.547.721	96.230.655.574
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	166.739.800	141.399.100	25.340.700

Sueldos y salarios: representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones, etc.

Contribuciones imputadas: representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.

Contribuciones efectivas: representa el valor de las contribuciones sociales que Minambiente paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. En este concepto se encuentran las cuotas partes de bonos pensionales de exfuncionarios del Inderena.

Prestaciones Sociales: representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de Minambiente, por concepto de prestaciones sociales.

Aportes sobre la nómina: representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Gastos de personal diversos: representa el valor de los gastos que se originan por conceptos como capacitación y dotaciones.

Capacitación – Bienestar Social: representa el beneficio de los funcionarios de Minambiente, soportado en la Resolución 0895 del 18 de mayo de 2018.

Gastos Generales: registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de Minambiente, en materia de bienes de consumo, vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y amortización de pólizas de seguros, entre otros gastos.

Su variación representa un aumento del 188,39% respecto al período anterior, originada principalmente por la contratación de prestación de servicios profesiones, la cual se incrementó en un 206% representado sí:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
5.1.11.79	Honorarios	7.457.993.508	1.233.661.458	6.224.332.050
5.1.11.80	Servicios	133.088.718.234	44.672.945.724	88.415.772.510
TOTAL		140.546.711.742	45.906.607.182	94.640.104.560

Impuestos Contribuciones y Tasas: registra el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales, tales como impuesto predial, de vehículos y cuota de fiscalización y auditaje.

29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Estos gastos corresponden al valor por el uso de los activos de las propiedades, planta y equipo, la amortización de los activos intangibles corresponde a las licencias de acuerdo con el período que se define en los contratos y el reconocimiento de la provisión de litigios y demandas en contra de la entidad reportada por la Oficina Asesora Jurídica por sentencias y conciliaciones, siendo esta última la de mayor representación en esta cuenta.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	473.099.415.263	165.173.995.214	307.925.420.049
	DEPRECIACIÓN	1.060.040.167	902.828.008	157.212.159
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	1.060.040.167	902.828.008	157.212.159
	AMORTIZACIÓN	612.777.068	898.326.313	-285.549.245
5.3.66	De activos intangibles	612.777.068	898.326.313	-285.549.245
	PROVISIÓN	471.426.598.028	163.372.840.893	308.053.757.135
5.3.68	De litigios y demandas	471.426.598.028	163.372.840.893	308.053.757.135

Amortización de Activos Intangibles: su variación con respecto al año anterior refleja la aplicación del proceso de amortización de las licencias.

Provisión Litigios y demandas: representa el valor de la Provisión por Litigios y Demandas Administrativas, reportado por la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente a la actualización del valor del riesgo de los procesos incorporados en aplicativo Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano eKOGUI.

Su variación representa un aumento del 188,57% comparado con el periodo anterior, afianzado por el incremento del valor del riesgo registrado entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024, principalmente de los siguientes procesos.

IDENTIFICACION	DEMANDANTE	VALOR
1078917812	TATIANA ALLIN RENTERIA	57.460.039.682
11570102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	407.028.677.250

29.3 Transferencias y subvenciones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	103.254.698.945	126.507.072.484	-23.252.373.539
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	103.254.698.945	126.507.072.484	- 23.252.373.539
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	48.720.900.479	77.240.726.115	-28.519.825.636
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	54.533.798.466	49.042.263.443	5.491.535.023

Estos gastos corresponden a las transferencias efectuadas con cargo a los recursos apropiados en el presupuesto del Ministerio para la ejecución de gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos de inversión asignados a los 4 Institutos de Investigación suscritos al Ministerio.

Igualmente incluye la asignación de los recursos para gastos de funcionamiento al Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad por \$6.912 millones y el valor de los recursos asignados a las entidades beneficiarias de la ejecución de proyectos de inversión con cargo a la asignación de recursos del SPGR por \$14.470 millones.

Su variación respecto al periodo anterior representa un menor valor de las transferencias asignadas a los Institutos de Investigación para la ejecución de proyectos de inversión con cargo al presupuesto del Ministerio.

29.4 Gasto público social

Representa el valor de las erogaciones del Ministerio para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, los cuales se fundamentan a través de actos administrativos que generalmente son convenios interadministrativos y de apoyo sin fines de lucro, que buscan establecer una unión de esfuerzos, fundamentada en criterios de colaboración, ayuda y cooperación para el desarrollo de actividades de interés común, acorde con los planes de desarrollo o fines del Estado compuesta por :

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	33.732.454.237	57.239.717.322	- 23.507.263.085
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	33.732.454.237	57.239.717.322	- 23.507.263.085
5.5.08.01	Actividades de conservación	10.167.126.463	54.929.443.530	- 44.762.317.067
5.5.08.02	Actividades de recuperación	16.800.459.056	-	16.800.459.056
5.5.08.05	Educación, capacitación y divulgación ambiental	4.093.660.000	-	4.093.660.000
5.5.08.06	Estudios y proyectos	629.800.000	2.310.273.792	- 1.680.473.792
5.5.08.90	Otros gastos en medio ambiente	2.041.408.718	-	2.041.408.718

El saldo a 30 de septiembre de 2024, registrado en la cuenta 5.5.08.02 Actividades de recuperación del medio ambiente, incluye la ejecución de gastos por proyectos de inversión efectuados con cargo a los recursos asignados al Patrimonio Autónomo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad por \$16.390 millones, reportados por “Fiducoldex S.A” con corte a 30 de junio de 2024 en su calidad de la fiduciaria encargada de administrar dichos recursos.

29.5 Gastos operaciones interinstitucionales

Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo a otra entidad, para gastos de funcionamiento e inversión, así como el valor de los recursos recaudados en las cuentas del tesoro nacional por la (DGCPTN) las cuales son asignados como una operación sin flujo de efectivo, para ser identificados y recaudados por el al Ministerio

Los saldos al cierre de cada periodo corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	38.677.857.907	26.106.708.162	12.571.149.745
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	36.773.587.716	25.040.571.667	11.733.016.049
5.7.05.08	Funcionamiento	7.694.136.416	6.020.207.879	1.673.928.537
5.7.05.10	Inversión	29.079.451.300	19.020.363.788	10.059.087.512
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	1.904.270.191	1.066.136.495	838.133.696
5.7.20.80	Recaudos	1.904.270.191	1.066.136.495	838.133.696

Fondos entregados: representa el valor de los recursos transferidos por el Ministerio para el pago de gastos de funcionamiento y proyectos de inversión con cargo a los recursos del FCA administrados por la DTN en la Cuenta Única Nación CUN.

Operaciones de enlace: representa el valor de los recursos asignados por la DGCPTN, los cuales han sido identificados y recaudados en la vigencia actual por el Ministerio.

29.6 Otros Gastos

Representa los gastos que no están clasificados en las cuentas anteriores, el saldo comparado con la vigencia anterior corresponde a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-09	2023-09	VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	1.058.342.760	26.474.219	1.031.868.541
5.8.04	FINANCIEROS	1.045.017.026	-	\$ 1.045.017.026
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	21.174.593	-	\$ 21.174.593
5.8.04.47	Intereses sobre créditos judiciales	1.023.842.433	-	\$ 1.023.842.433
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	13.325.734	26.474.219	-\$ 13.148.485
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	13.325.734	2.040.874	\$ 11.284.860
5.8.90.25	Multas y sanciones	-	24.433.345	-\$ 24.433.345

Financieros: Representa el valor de los gastos en los que incurre la entidad que se originan en operaciones financieras.

Su variación respecto al periodo anterior corresponde principalmente al reconocimiento de los intereses pagados con ocasión del fallo en contra de la Entidad por el proceso del CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO MAYOR DEL RIO ANCHICAYA por \$1.022.069.925

Gastos Diversos: Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas.

El valor registrado a 30 de septiembre de 2024, corresponde básicamente a la baja por siniestro del "AUTOMOVIL CHEVROLET CORSA EVOLUTION SEDAN 5 PUERTAS. PLACA NO. OBG704. MOTOR #E70000377 REGRABADO. CHASIS #8LAXF21J450009626 FALSA. CARROCERIA #8LAXF21J450009626 FALSA. MODELO 2005. COLOR ROJO", reportado mediante el comprobante de salida de almacén No 344 de abril 2024.